

26619  
26619

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN

MODELO DE UTILIDAD

Que se solicita por 20 años en España y sus Colonias  
A favor de los Señores D. Lorenzo y D. Carlos Apolinario  
Fernandez de Sousa y Varela.

De nacionalidad española

Domiciliados en Madrid, Lagasca 88 y Argensola 7

Por: "Pantalla reflectora para lámparas fluorescentes"

De

Madrid, 28 de Abril de 1951

26619



MEMORIA DESCRIPTIVA

De un MODELO DE UTILIDAD, que se solicita por veinte años en España y sus Colonias, a favor de los señores D. Lorenzo y D. Carlos Apelinario Fernandez de Sousa y Varela, ambos mayores de edad y de nacionalidad española, residentes en Madrid, Legasca 88 y Argensola 7 respectivamente.

Por: "PANTALLA REFLECTORA PARA LAMPARAS FLUORESCENTES".

1 El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por  
objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el te-  
rritorio nacional y colonias, de un modelo de pantalla re-  
flectora para lámparas fluorescentes sumamente sencilla,  
5 práctica y económica que se puede acoplar a cualquier ti-  
po de estas aprovechando sus especiales características y  
las de los portatubos existentes en el mercado y que cons-  
tituye no solo una auténtica novedad, sino que con ella se  
consigue aprovechar mejor los rayos luminosos proyectándo-  
10 les a la distancia deseada y todo ello con enorme economía  
de material con relación a los existentes en el mercado.

Consiste esencialmente esta pantalla en un tejadillo,  
bóveda o techo continuo, debidamente conformado, construi-  
do de material adecuado que abarcando todo lo largo del tu-  
15 bo fluorescente se soportará por este, por medio de dos  
o mas piezas, quedando limitados sus posibles movimientos



20 por unos cajeados, topes o entallas, dispuestos en los  
extremos de la misma pantalla para ajustarse y acoplarse  
a los portalámparas que le dan corriente eléctrica al tubo  
y lo sujeten por sus extremos, pudiendo pender de los refe-  
ridos tejadillos unas orejetas iguales o diferentes entre  
sí, y a las piezas soportes de aquellos, antes citados.

25 En el adjunto dibujo, lámina única, se representa a  
título de ejemplo en la Figura 1, una perspectiva de lo que  
se desea patentar con numerosos detalles en las restantes  
figuras.

30 La pieza "a" es la pantalla o tejadillo de referencia  
con formas que pueden ser diferentes como claramente se ve  
en las figuras números 3, 2, y 5.

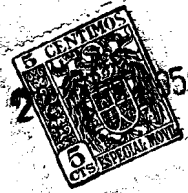
Las entallas, cajeados o topes "b" se indican también  
en estas figuras y pueden ir o no centradas como se repre-  
senta.

35 La figura nº 2 indica la colocación vertical de la pan-  
talla conservando su rigidez aún en esta postura en la que  
además va diseñada una orejeta "e" que puede ser de cual-  
quier forma y en cantidad variable.

40 Las figuras nº 6, 7, y 8, representan una variedad  
de soportes y orejetas "d" y "e" sustentadoras o pendien-  
tes del techo o tejadillo "a" que pueden llevar indistinta-  
mente los taladros cerrados o rasgados según convenga en  
cada caso.

Todos los elementos componentes de las pantallas que  
acaban de ser descritos pueden ser de cualquier material

26619



- 3

45 adecuado y en ningun caso irán sueltos, sino sólidamente  
unidos entre sí formando un solo bloque, pieza o conjunto  
rígido mediante soldadura, pegadura o remachamiento o cual-  
quier otro procedimiento, de tal forma que para separarlos  
haya que realizar esfuerzo con rotura o deformación.

50 Las demás letras consignadas en el dibujo de referen-  
cia, representan: la "c", los portatubos o portalámparas  
antes citados; la "f", el artefacto portador de reactan-  
cias y demás elementos precisos en la iluminación por tubos  
fluorescentes; la "g", representa una pared en la que ver-  
55 ticalmente va colocada la instalación recién citada y la  
"h", representa por último el tubo fluorescente sobre el  
cual va soportada la pantalla, objeto de esta patente.

Los términos en que queda redactada esta memoria son  
ciertos y fiel reflejo de lo que se quiere patentar, debien-  
60 do ser tomados en sentido amplio y nunca limitativo. Con  
ello se obtiene una mejora sustancial dado que no ataca  
a la vista y proporciona un rendimiento mejor a la lámpara,  
con notable economía en lo hasta ahora conocido, reivindi-  
cándose con arreglo a las siguientes

65

NOTAS

1ª.- "Pantalla reflectora para lámparas fluorescentes",  
caracterizada esencialmente porque construida con material  
adecuado y conformada debidamente, va soportada por el pro-

26619



- 4

70 pio tubo fluorescente reflajando y proyectando los rayos luminosos al punto deseado con el máximo rendimiento y economía en el costo y con gran ahorro de primeras materias.

75 2º.- "Pantalla reflectora para lámparas fluorescentes", como se reivindica anteriormente, caracterizada esencialmente porque la referida pantalla o tejadillo, puede ser plana.

80 3º.- "Pantalla reflectora para lámparas fluorescentes", como se reivindica en las notas anteriores, caracterizada esencialmente porque la referida pantalla o tejadillo puede ser de sección curva.

4º.- "Pantalla reflectora para lámparas fluorescentes", como se reivindica anteriormente, caracterizada esencialmente porque la referida pantalla o tejadillo puede ser de sección quebrada.

85 5º.- "Pantalla reflectora para lámparas fluorescentes", como se reivindica en las notas anteriores, caracterizada esencialmente porque la pantalla o tejadillo que es rígida y hecha una sola pieza, abarca toda la longitud del tubo fluorescente, cuya luz refleja, y lleva en sus extremos unos cajeados, muescas, entallas o topes que pueden ir o no centrados que sirven para determinar y fijar su postura en los mismos porta-lámparas sustentadores del tubo impidiendo su desplazamiento longitudinal y su movimiento lateral.

90

226619



- 5

95           6º.- "Pantalla reflectora para lámparas fluorescentes",  
como se reivindica en las notas anteriores, caracterizado  
esencialmente porque la pantalla o tejadillo lleva unos  
soportes para que pueda sostenerla el tubo que pueden ser  
de la misma o distante pieza, pero en este caso rígidamen-  
100 te unidas entre sí por medio de soldadura, pegamento, re-  
machado o cualquier otro procedimiento que no permita su  
separación si no es con torcedura o rotura, ya que su ri-  
gidez y sólida unión es principal característica del modelo,  
para los fines que ha de cumplir.

105           7º.- "Pantalla reflectora para lámparas fluorescentes",  
como se reivindica en las notas anteriores, caracterizada  
esencialmente porque dada su consistencia y rigidez puede  
montarse en pocos segundos y de una sola vez sobre el tubo,  
quedando sin deformación cualquiera que sea la posición de  
110 éste, vertical, horizontal o inclinado.

8º.- "Pantalla reflectora para lámparas fluorescentes",  
como se reivindica en las notas anteriores, caracterizada  
esencialmente porque entre los soportes de la pantalla, te-  
cho o tejadillo pueden ir también sujetas, en todo el largo  
115 o solamente en parte, unas orejetas solidamente unidas a  
la misma.

9º.- "Pantalla reflectora para lámparas fluorescentes",  
como se reivindica en las notas anteriores, caracterizada  
esencialmente porque tanto los soportes como las orejetas  
120 pueden ser iguales o distintas entre sí, aún dentro de un

26619



1951

- 6

mismo conjunto.

125 10º.- "Pantalla reflectora para lámparas fluorescentes", como se reivindica en las notas anteriores, caracterizada esencialmente porque estos soportes y orejetas pueden tener concretamente forma de herradura.

11º.- "Pantalla reflectora para lámparas fluorescentes", como se reivindica en las notas anteriores, caracterizada esencialmente porque los soportes y orejetas pueden tener concretamente forma de trebol.

130 12º.- "Pantalla reflectora para lámparas fluorescentes", como se reivindica en las notas anteriores, caracterizada esencialmente porque los soportes y orejetas pueden tener concretamente forma de triángulo oblicuángulo.

135 13º.- "Pantalla reflectora para lámparas fluorescentes", como se reivindica en las notas anteriores, caracterizada esencialmente, porque los soportes y orejetas pueden tener la forma de pentágono.

140 14º.- "Pantalla reflectora para lámparas fluorescentes", como se reivindica en las notas anteriores, caracterizada esencialmente porque los taladros para el paso del tubo fluorescente podrán ser cerrados en los soportes como en las orejetas, según convenga.

145 15º.- "Pantalla reflectora para lámparas fluorescentes", como se reivindica en las notas anteriores, caracterizada esencialmente porque los taladros para el paso del tubo fluorescente podrán ser abiertos en los sopor-

tes como en las orejetas, según convenga.

150 16º.- "Pantalla reflectora para lámparas fluorescentes", como se reivindica en las notas anteriores, caracterizada esencialmente porque todo el conjunto de la pantalla descrita es independiente de las armaduras y demás artefactos que puedan soportar los equipos fluorescentes y por tanto compatible con ellos.

155 17º.- "Pantalla reflectora para lámparas fluorescentes"  
Tal y como se describe en la presente Memoria, se reivindica en las anteriores notas y representa en el adjunto dibujo.

Esta Memoria, consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de dibujos.

Madrid, 27 de Abril de 1951

LACRUZ  
P.P.



20619

20619

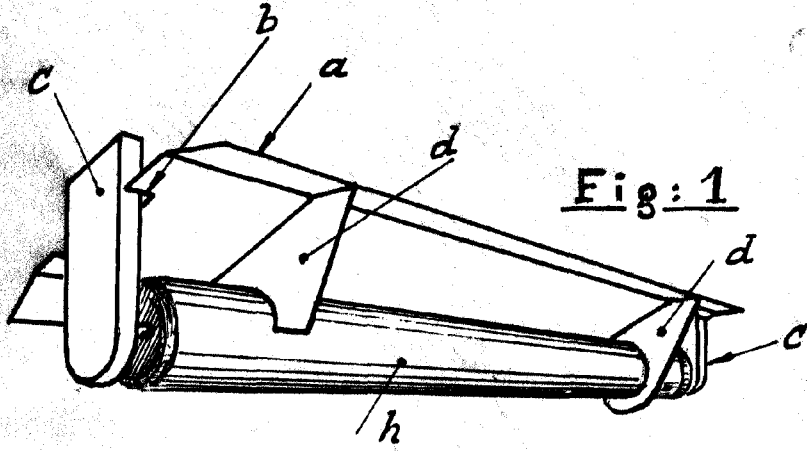


Fig: 1

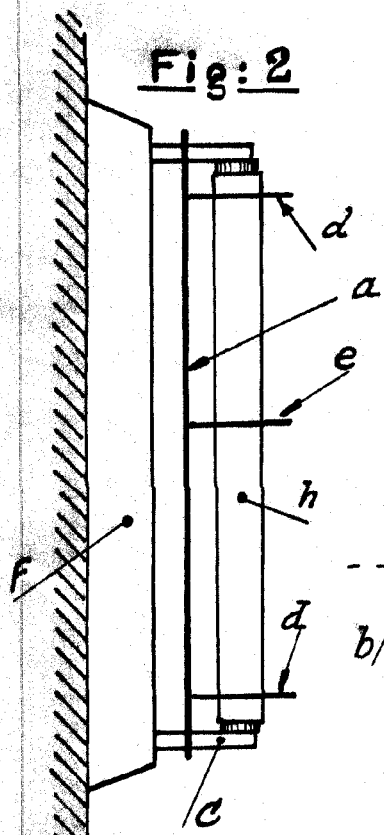


Fig: 2

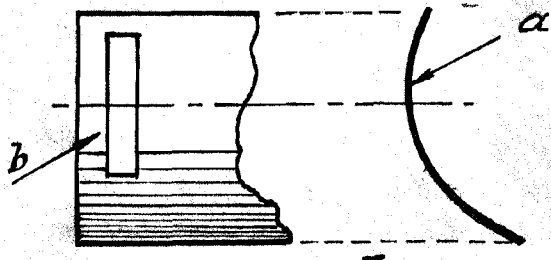


Fig: 3

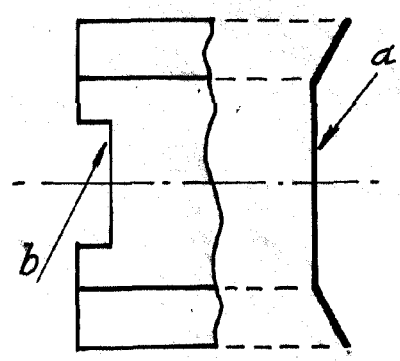


Fig: 4

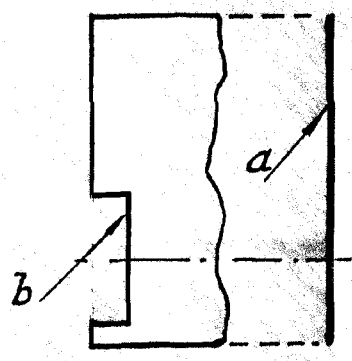


Fig: 5

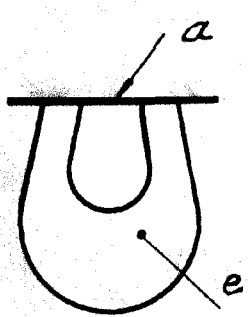


Fig: 6

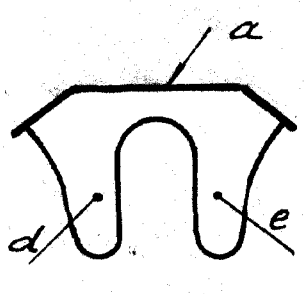


Fig: 7

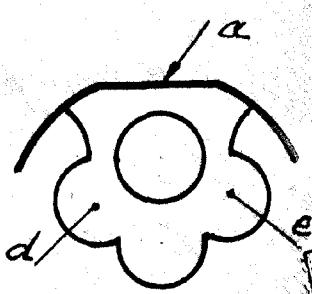


Fig: 8



MADRID 25 Abril 1951

*Apolicuario*

*lacuna*

*4 x 4*